

0176

DECRETO No. DE 2024

13 JUN 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0914 de fecha 13 de junio de 2024 de la Secretaría Administrativa, se comisionó sin viáticos a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 14, 15 y 16 de junio de 2024, con el propósito de viajar a la Ciudad de Bogotá. En este espacio tendrá reunión con el alcalde de Bogotá el Dr. José Fernando Galán, reunión con el equipo Atlético Bucaramanga y reuniones con barras para garantizar la sana convivencia durante las actividades este fin de semana en la capital colombiana garantizando que el buen nombre de nuestra ciudad quede en alto, saliendo el viernes 14 de junio a las 10:30 am y regresando el domingo 16 de junio a las 8 am. Por lo anterior,

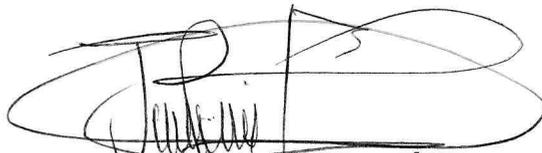
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Coronel(R) **GILDARDO RAYO RINCÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 94.390.033 expedida en Tuluá (Valle), Secretario del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por los días 14 de junio a partir de las 10 am, hasta el 16 de junio de 2024 a las 8 am y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 13 de junio de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Bucaramanga

Elaboró: Elsa Jeannethe Encinales Mora – Profesional del despacho

Revisó: Paola Andrea Mateus – Secretaria Jurídica

Aprobó: Sergio Galindez, Asesor Jurídico